

G-Folle
37 014 5

16

13004

REUNION TECNICA DE DIRECTIVOS DE PLANEAMIENTO
EDUCATIVO DE AMERICA LATINA
27 de junio-10. de julio de 1983
Buenos Aires, Argentina

RTDPE-83
Doc. B-4

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



la situacion de la planificacion educativa en america latina y los nuevos desafios

LA INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO
DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO



Gerardo Ayzanoa del Carpio



13004

CENTRO NACIONAL

DE INVESTIGACIONES Y FORMACION EDUCATIVA

LA INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO DE
PLANEAMIENTO EDUCATIVO

INV	013004
SIG	GIFOL
37.0145	
LIS	16

1.0 RESUMEN HISTORICO

1.1. La II Reunión Interamericana de Ministros de Educación

La II Reunión Interamericana de Ministros de Educación, realizada en Lima en mayo de 1956, reconoció por primera vez la idea del Planeamiento Educativo como un instrumento del desarrollo global de la educación, a diferencia del planeamiento parcial de los niveles y modalidades del sistema educativo que se había efectuado hasta entonces.

Se aprobaron en esta Reunión tres Resoluciones referidas al Planeamiento Integral de la Educación, al financiamiento de dichos planes y a la administración de la educación. Los postulados más importantes de la primera Resolución se dirigen a la adaptación de la enseñanza a la realidad de cada país; la satisfacción de la demanda educativa resultante del crecimiento demográfico y del desarrollo de los países; el establecimiento en los Ministerios de Educación de un "Departamento de Planeamiento destinado a formular planes integrales y hacer su evaluación sistemática y periódica para los ajustes requeridos por los nuevos factores que vayan surgiendo durante su desarrollo y por último para verificar su ejecución".

La Resolución referente a los aspectos financieros plantea la necesidad de crear la conciencia de que la mejor inversión que hacen, tanto el Estado como los particulares, es la que se destine a la Educación

dado que ésta representa el mejor multiplicador cultural y económico. Se propone también el establecimiento de instituciones bancarias nacionales o corporaciones financieras destinadas a generar recursos para la construcción y equipamiento escolares. Tal vez el aporte más importante de esta Resolución estriba en que por primera vez se establece una línea de coordinación entre el desarrollo de la educación de los países de la Región y la ayuda financiera de las agencias multinacionales de crédito; ya que se encarga a la Organización de los Estados Americanos para que transmita al Banco Mundial y al Banco de Importación y Exportación el deseo y la expectativa de los participantes de la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación para que estas agencias se vinculen con mayor énfasis al desarrollo económico de los países a través de una contribución más intensa a los programas de desarrollo educativo de América Latina.

Para completar todos los aspectos del planeamiento educativo la tercera Resolución atiende los aspectos administrativos refiriéndose a la necesidad de mejorar la eficiencia de los subsistemas administrativos de la educación tendiendo a la reducción de sus costos y a la adopción de fórmulas que garanticen la continuidad de los planes, métodos y objetivos y normas de la administración de la educación. Se propone también en esta Resolución la creación de cursos de perfeccionamiento para todos los niveles del personal administrativo que trabaja en el sector educación a fin de informarles permanentemente sobre las modernas técnicas de la administración pública y se sugiere la instauración de un programa de estudiantes en el extranjero para aprovechar las experiencias de otros países.

Estas tres resoluciones presentadas por la Delegación de Colombia y aprobadas por unanimidad constituyen la fuente originaria del Planeamiento Educativo en América Latina, sus propuestas acerca de los fines, métodos y organización de la planificación educacional sirvieron para la organización de Oficinas de esta especialidad (Colombia en 1957, Venezuela y Paraguay en 1959) y la formulación de los primeros planes de desarrollo educativo.

1.2. El seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación

En junio de 1958 se realizó en Washington el Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación (OEA-UNESCO). Los cinco volúmenes de su Informe Final nos refieren su valioso contenido acerca del significado y alcance del planeamiento; la organización, métodos y técnicas que utiliza la administración y el financiamiento de la educación y el planeamiento cualitativo de la educación.

El tema de "Significado y Alcance del planeamiento" fue magníficamente tratado por el doctor Gabriel Betancur Mejía, quien planteó como premisa fundamental, que el reflejo fiel de los deseos y aspiraciones de la ciudadanía constituye la mejor garantía para la realización de un plan integral.

La conceptualización del planeamiento educativo adquiere en esta Reunión un enfoque multidisciplinario por cuanto es necesario organizar y sistematizar técnicas de investigación, estadísticas, pedagógicas, administrativas y financieras, tanto en el sector público como en el privado para brindar un servicio educativo cuantitativa y cualitativamente eficiente, cuyas etapas determinadas y metas definidas

propenden la conversión del factor humano de un país en el agente de su propio desarrollo.

Con una visión muy previsora el tema de significado y alcance de planeamiento consideró los siguientes enunciados:

- a) La consolidación de la unidad nacional mediante la extensión de la educación a todos los habitantes, respetando las necesidades y peculiaridades de las diversas regiones, zonas o grupos poblacionales.
- b) La búsqueda del perfeccionamiento personal y social de la población, que trasciende el mero incremento de la productividad de cada ciudadano para orientarlo hacia la consecución de una clara concepción de sus derechos y obligaciones como miembro de una familia y de una comunidad.
- c) La implantación de una descentralización administrativa que posibilite una delegación de autoridad cuya finalidad es acercar la toma de decisiones a las necesidades del usuario.
- d) El establecimiento de una coordinación vertical y horizontal de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo que permita una mejor atención pedagógica al "sujeto de la educación" de acuerdo a sus etapas de desarrollo bio-síquico-social por una parte; y que por otra promueva la eficiencia interna de los sistemas educativos y el trabajo coordinado con otros sectores sociales como salud, trabajo, vivienda y recreación.

Dentro de los aspectos de organización, métodos y técnicas del Planeamiento una de las principales preocupaciones del Seminario fue delimitar las funciones de investigación, asesoramiento y toma de decisiones

que tipifican a esta actividad; la mecánica de su trabajo, el apoyo del procesamiento estadístico de datos, de los centros de documentación y de difusión de información, así como el aporte primordial de la participación de la opinión pública.

Un aporte relevante de este capítulo es la propuesta para el desarrollo futuro del planeamiento en los países de América. Las preocupaciones principales constituyen la modernización y perfeccionamiento de la educación de cada país con la ayuda cada vez más extensa y más eficiente de la cooperación internacional en educación. Se declara enfáticamente que lo más importante es el futuro de la educación en los países de América y el desarrollo del planeamiento integral de la educación.

El Cuadro 1 grafica en forma objetiva las necesidades del planeamiento educativo en América Latina.

Durante el Seminario se trató también el tema de Administración y Financiamiento de la Educación enfocando el problema desde dos aspectos:

- En qué consiste lo que hay que hacer; dentro de lo cual se incluye el análisis de los fines y se considera si es posible alcanzarlos mediante un proceso racional.
- cómo puede hacerse; donde se estudian los medios y las medidas encaminadas al logro de las finalidades propuestas.

La parte sustancial del Seminario se dedicó al análisis del planeamiento cualitativo de la educación cuyo principal contenido versó sobre la reestructuración de los sistemas educativos en base a las etapas del desarrollo biológico y mental del individuo, las diferencias en las capacidades e intereses de los individuos, la diversidad de actividades para las cuales debe preparar la escuela y las razones de orden administrativo.

Cuadro 1

1. Cursos de formación de directivos y de especialistas para el Planeamiento.	Organización científica del trabajo; organización y métodos; Planeamiento social y económico; financiamiento y administración pública; educación comparada; planeamiento integral educativo: procedimiento, medios y objetivos.
2. Asistencia técnica internacional a los países.	<ul style="list-style-type: none">- Organización de servicios nacionales de planeamiento.- Cooperación en trabajos específicos o generales de planeamiento.- Desarrollo de proyectos concretos resultantes de los objetivos del planeamiento.
3. Becas para el personal dedicado al planeamiento.	Adecuación de los programas de Becas a las necesidades y prioridades de los países, de acuerdo con sus respectivos planes.
4. Seminarios nacionales sobre planeamiento.	<ul style="list-style-type: none">- Estímulo al planeamiento integrado educativo en el país.- Organización de los servicios u oficinas de planeamiento.- Determinación de los objetivos del planeamiento en el respectivo país.- Estudio de los proyectos de planes ya elaborados.- Apoyo a la ejecución de los planes.- Evaluación de planes.
5. Información y documentación sobre planeamiento.	- Posibilidades futuras de cooperación internacional en elaboración de textos para el planeamiento.
6. Conferencias educativas internacionales.	<ul style="list-style-type: none">- Planeamiento de problemas concretos en los trabajos de planeamiento.- Aprovechamiento adecuado de las conclusiones.
7. Planes educativos internacionales y regionales para la coordinación y el apoyo de los esfuerzos nacionales.	Identificación de proyectos de ámbito multinacional como el Proyecto Principal de UNESCO.

Los niveles o modalidades de educación secundaria, técnica, enseñanza agrícola, formación de maestros, educación de adultos y educación superior fueron analizados en los aspectos de los fines y objetivos de cada nivel, diseño y aplicación curricular, y métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje.

1.3. El seminario sobre "los problemas y las estrategias del Planeamiento de la Educación en América Latina"

Realizado en París en abril-mayo de 1964 por el Instituto International de Planeamiento de la Educación, reunió a más de ochenta participantes para poner de relieve una serie de problemas y cuestiones básicas que se plantean a los planificadores de la educación, en todos los países en vías de desarrollo, y para explorar nuevos terrenos en la búsqueda de soluciones a esos problemas.

Conforme lo expresó el Director General de UNESCO de entonces, señor René Maheu, se pensó que la mejor forma de alcanzar las finalidades descritas anteriormente era examinar pragmáticamente las experiencias y condiciones reales en que se desenvuelve el planeamiento educativo dentro del contexto de las condiciones económicas, sociales, políticas y educativas de América Latina, región que por lo demás ya tenía una experiencia considerable en planeamiento, desarrollada en países que difieren en su carácter pero que están unidos por lazos geográficos, históricos, lingüísticos y culturales.

Durante los debates del seminario se trató temas relacionados con la vinculación efectiva entre el planeamiento de la educación y el desarrollo económico y social; los ajustes internos de la educación que se necesitan para facilitar dichos cambios, y las reformas administrativas y de

organización que son necesarias para asegurar la implantación de los planes de educación.

Una selección de los temas más importantes tratados en el seminario y efectuada por Guy Benveniste, fueron clasificados en doce capítulos:

- El contenido de los planes de educación
- La función política del planificador
- Educación y planeamiento de la mano de obra
- El uso de modelos matemáticos
- Relación entre la educación y el desarrollo social
- Costo y financiamiento de la educación
- La eficiencia de la educación
- La universidad latinoamericana
- Educación rural
- Nuevos métodos y técnicas de la educación
- Ayuda internacional
- El proceso de planeamiento de la educación

De estos temas centraré la atención solamente en tres, cuyos planteamientos tienen relación más estrecha con la institucionalización del proceso de planeamiento.

El contenido de los planes de educación que debe abarcar todos los tipos y niveles de educación formal, incluyendo la educación de adultos y la formación profesional, pero que dentro de una perspectiva más analítica todavía no se ha resuelto si los planes deben ocuparse de asuntos concretos, tales como: la programación cuantitativa de oferta del servicio educativo; el número de docentes que será necesario preparar; la programación financiera para atender esta extensión del servicio y el ajuste de

los mecanismos necesarios para la aplicación del plan; o, si la planificación debe ocuparse también de la calidad y del contenido de la educación. En aquella oportunidad, Simón Romero Lozano expresó que durante los primeros años de actividad planificadora se había tenido cautela para no dar pasos apresurados en el camino o introducción de cambios de orientación o contenido de la educación que, a excepción de algunos países, aún no se habían emprendido esfuerzos para el tratamiento analítico, metódico, a fondo y efectivo de los problemas de la calidad. Por ello me permito invitar a que en esta Reunión Técnica se analice cuánto se ha avanzado en este tema después de casi 20 años de formulada tan valiosa como certera apreciación de este ilustre planificador colombiano y latinoamericano.

La función política del planificador que también suscitó posiciones controvertidas entre "planificadores técnicos", que no deseaban abandonar su "torre de cristal", y "planificadores activistas" quienes deben animar a los políticos para conseguir situaciones de cambio y progreso. Pese a los intensos procesos de cambio político y social de los países de la Región y a los interesantes procesos de reforma educativa, todavía tienen vigencia las interrogantes del Seminario de París. ¿Qué debe hacer el planificador cuando no existe una clara política oficial en materia de educación? ¿Qué debe hacer el planificador cuando la política oficial refleja compromisos políticos que no pueden ser cumplidos en un futuro previsible?

El proceso de planeamiento de la educación, que se enfoca desde las perspectivas organizacional y metodológica. En cuanto a la primera, en 1964 la planificación educacional se encontraba en su primera etapa de desarrollo estando adquiriendo gradualmente una limitada influencia en la

formulación de la política educativa y su ámbito de acción se centraba fundamentalmente en los Ministerios de Educación. En lo que corresponde a los aspectos metodológicos la mayoría de países habían abordado estudios e investigaciones de diagnóstico de la educación, la relación entre planeamiento y programación presupuestaria y análisis de necesidades de inversión en el campo educativo.

- 1.4 El Seminario de Planeamiento de la Educación en América Latina

Este Seminario fue organizado por el Departamento de Asuntos Educativos de la OEA y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas de Chile, se realizó en Lo Barnechea, entre el 17 y el 27 de abril de 1974.

Los objetivos del Seminario fueron:

- Analizar los aspectos más resaltantes de la situación del planeamiento de la educación en América Latina.
- Proporcionar a los países y al Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA recomendaciones concretas que puedan ayudar al mejoramiento del planeamiento.

Dentro de tema, "El Planeamiento de la Educación en América Latina" se analizó el Estudio de Base preparado por el Departamento de Asuntos Educativos referente a la ubicación administrativa de las oficinas de planeamiento educativo; su organización interna, las funciones que desempeña; sus relaciones con los funcionarios encargados de tomar decisiones sobre política educativa, los órganos administrativos, de procesamiento estadístico de formulación de presupuestos.

Eduardo Rivas Casado, entonces Jefe de División de Administración y Planeamiento del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, en una

magnífica exposición puso de manifiesto que con honda preocupación advertía una desviación o incongruencia entre la concepción teórica del movimiento que impulsó al planeamiento de la educación y la dirección seguida por ésta en su desarrollo cuantitativo como en su comportamiento cualitativo.

Las conclusiones y recomendaciones más importantes sobre el tema lo versaron sobre:

- Ligar el proceso de planeamiento a las necesidades, aspiraciones e intereses de la sociedad que le sirve de contexto.
- Otorgar a la actividad de planeamiento un carácter sectorial que contemple la programación del desarrollo de la educación tanto en el Ámbito público como privado y la modalidad escolar como extraescolar.
- Relacionar más intensamente el planeamiento educativo con la planificación global del desarrollo económico y social y expandir la acción planificadora con un criterio descentralizador hacia las regiones del interior de los países.
- Vincular el planeamiento educativo con los funcionarios encargados de tomar decisiones en materia de política educativa.

Las conclusiones y recomendaciones más interesantes del tema 2 "La política educacional y el planeamiento de la educación en América Latina" versaron sobre:

- La necesidad de que los diferentes grupos de la comunidad participen en la formulación de objetivos y metas de los planes educacionales.
- El reconocimiento de que siendo el maestro el agente fundamental del proceso de desarrollo educativo es conveniente velar por su esmerada formación profesional y por su constante perfeccionamiento, así como

por proveerle adecuadas condiciones de remuneración, todo ello para convertirlo en un factor dinámico en la formulación y aplicación de planes educativos.

- El compromiso de que la concepción de desarrollo educativo considere y sirva a los valores propios del hombre latinoamericano y afirme la unidad regional enriquecida por la variedad de las culturas nacionales.
- Es imperativo de que los sistemas educativos de la región promuevan el desarrollo de la aptitud y voluntad creadora, de modo que el hombre latinoamericano no se limite a elegir entre las alternativas que ofrecen los países desarrollados, sino que sea capaz de establecer nuevas opciones para sí y para los otros pueblos.

Los temas 3 y 4 sobre "Formación de planificadores de la educación" y el "Programa Regional de Desarrollo Educativo y el Planeamiento de la Educación" dieron lugar a conclusiones relacionadas con la organización y puesta en marcha de cursos de perfeccionamiento y especialización en planeamiento de la educación y el establecimiento de consultas y reuniones periódicas entre los países miembros para analizar el desarrollo del planeamiento educativo en la Región.

La recomendación más importante de este Seminario fue la propuesta de creación de un Centro Piloto de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación en América Latina con el objeto de producir y sistematizar investigaciones de muy alto nivel que estimulen la innovación, favorezcan el cambio y permitan la búsqueda de nuevas modalidades en la educación para responder a las necesidades del futuro. La feliz

: :

circunstancia de contar con la colaboración de CINTERLAN en la organización y desarrollo de esta Reunión Técnica constituye una demostración de lo acertado de esta recomendación.

2.0. HACIA UNA DELIMITACION CONCEPTUAL DE LO QUE SIGNIFICA LA INSTITUCIONALIZACION DEL PLANEAMIENTO EDUCATIVO

2.1. Caracterización del problema

Las cuatro reuniones reseñadas anteriormente muestran diferentes etapas del decurso del planeamiento educativo. La Reunión de Lima representa el nacimiento de una idea y un voto de esperanza hacia el futuro; el Seminario de Washington constituye la programación del trabajo de la planificación; el Seminario de París tiene como centro de interés los aspectos metodológicos y el contenido de la planificación; y, por último, el Seminario de Lo Barnechea en Chile tuvo como tareas la formulación de una evaluación descarnada y autocrítica y el planteamiento de un conjunto de conclusiones y recomendaciones para orientar la planificación hacia logros más concretos y más definidos.

Después de 27 años de la primera reunión y a 9 de la última, corresponde interrogarnos en esta Reunión Técnica si el planeamiento constituye una institución dentro de los sistemas educativos de América Latina. El hecho de estar presentes 19 países, la totalidad de los franco-luso-hispano parlantes es una muestra inequívoca de que la actividad planificadora es ya consustancial al desarrollo educativo de nuestros países.

En la mayoría de ellos, el planeamiento educativo ha constituido un instrumento de racionalización en el desarrollo de los sistemas

educativos. La relación entre la dinámica demográfica y la programación de la atención educativa por niveles y modalidades, por grupos de edad o por regiones y zonas, es ahora una metodología común que proporciona información certera sobre la magnitud de la tarea educacional.

Igualmente, el uso de la técnica de programación presupuestaria ha permitido, por una parte, ligar el proceso de planeamiento con la administración del servicio educativo a través de la identificación de metas concretas de trabajo; y, por otra, la aplicación de los diagramas presupuestales han servido para relacionar el objeto del gasto con el destino del gasto y en esa forma conseguir una mayor disciplina en el uso de los recursos financieros.

La formulación de programas de inversiones para atender los déficit de infraestructura y equipamiento escolares, junto con el planeamiento físico, han servido para que los Ministerios de Educación tengan capacidad negociadora y gerencial en sus trámites por la asignación de recursos ante los Ministerios de Economía y Finanzas o ante las agencias multinacionales de cooperación financiera.

Los estudios sobre necesidades de formación y perfeccionamiento de profesores y personal administrativo constituyeron una herramienta fundamental para programar el desarrollo educativo y proporcionar información básica en los intentos y logros por la mejora de la calidad de la educación.

La instauración de los procesos de descentralización administrativa, regionalización y nuclearización han sido una consecuencia del planeamiento educativo y los nuevos enfoques de "microplanificación" o "planificación de base" han sido factores importantes para fomentar la

participación de la población y la ejecución de proyectos integrados de desarrollo comunal.

Por otro lado, el planeamiento ha servido para la creación de mecanismos de coordinación dentro y fuera de los sistemas educativos.

Aunque no se percibe todavía el impacto del nuevo rol del planificador se aprecian ya valiosas experiencias en los campos de la planificación regional y una estrecha colaboración con las funciones de investigación, administración y supervisión de la educación.

Además, la vinculación del planeamiento educativo con la planificación global del desarrollo ha dado la oportunidad de apreciar valiosas experiencias en la participación del sector educación con respecto a la formulación y puesta en práctica de políticas de acondicionamiento del territorio y uso de recursos naturales (caso de la Represa de Itaipú en Paraguay); de formación y utilización de recursos humanos (caso de Becas Gran Mariscal de Ayacucho en Venezuela) y reforma del aparato administrativo del Estado (casos de descentralización en Chile y Perú).

Sin embargo, un balance entre expectativas y resultados causó a la Región cierta desilusión porque los déficit educativos no fueron estructuralmente superados. La cuantía del analfabetismo, la población en edad escolar que no puede acceder al servicio educativo por falta de cupos y los indicadores de deserción y repetición escolares todavía muestran situaciones que reclaman una atención prioritaria y urgente a través de programas educativos pertinentes y oportunos.

Por otro lado, la estrategia de desarrollo educativo utilizada por el planeamiento, basada en la teoría del "capital humano" y en el enfoque de

"necesidades de mano de obra" para atender las necesidades del desarrollo y del mercado de trabajo no surtió los efectos que se esperaban. Fue necesario, entonces, replantear tales estrategias para conceptualizar a la educación como una necesidad básica y como un derecho de la persona y focalizar la atención prioritaria para los grupos marginados de población.

Junto con este enfoque se empieza a otorgar mayor atención a los aspectos de contenido, forma y calidad del servicio educativo, sobre todo en función de las características y necesidades de un contexto social determinado, ya que al interior de los países se presentan agudas disparidades regionales y locales.

Si bien es cierto que las características anteriormente descritas tipifican un nuevo modelo de planeamiento educativo, también es útil educir que, dado a las condiciones de integración, integralidad y coordinación de la planificación educativa, es necesario considerar la macro perspectiva del desarrollo educativo, tanto en sus aspectos internos como en los que se observan desde una perspectiva intersectorial y las que se dan en función de una confluencia sistemática para el establecimiento de políticas nacionales de desarrollo global.

2.2. Utilización de la cooperación internacional

Los cuadros de personal preparados en Planeamiento y Administración ocupan actualmente posiciones directivas en los Ministerios de Educación, han accedido a funciones técnicas en las oficinas de planificación global, desempeñan funciones de docencia en universidades y, en algunos casos, prestan su colaboración en organismos internacionales.

Los estudios de diagnóstico-prognósticos elaborados para la formulación de planes de desarrollo educativo han servido para poner en marcha procesos de reforma educativa y de reorganización administrativa de los Ministerios de Educación, así como también para sustentar solicitudes de financiamiento externo.

Tal vez los hallazgos más importantes de la planificación educativa hayan sido demostrar que al interior de los países se dan profundas y agudas disparidades regionales en el desarrollo del servicio educativo; que este servicio debe responder a las necesidades y expectativas de la sociedad que les sirve de contexto; que ninguna acción educativa será de trascendencia si es que no cuenta con la participación activa de la comunidad usuaria y que, por último, la visión de intersectorialidad exige un tratamiento concurrente de diversos servicios (salud, vivienda, recreación) para dar mayor relevancia a la acción educativa.

Dentro de este orden de ideas, el desafío que presenta la década de los 80 a la planificación de la educación y que puede considerarse como un esquema de trabajo por esta Reunión, se resume en el Cuadro 2.

No constituye un reto fortuito el hecho de honrarme con la compañía de los comentaristas que ampliarán y enriquecerán los conceptos vertidos en esta exposición. Es un acto de reconocimiento a los aportes personales que esforzada y altruistamente ofrecieron al desarrollo de la planificación educativa y a la contribución de sus respectivos países en este campo.

Cuadro 2

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	A) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	B) ENFOQUES METODOLÓGICOS	C) FORMACIÓN Y PERFECC. DE PERSONAL	D) UTILIZACIÓN DE LOS PLANES EDUCACIONALES	E) MÉTODOS NORMATIVOS
Líneamientos					
1) Cooperación y asistencia técnica en la formulación y evaluación de los planes de desarrollo.	1. Organización y puesta en marcha de oficinas de planeamiento educativo con un criterio unitario para atender la demanda educativa.	1. Diseño de flujos de escolarización.	1. Perfeccionamiento y especialización de cuadros de personal en doble perspectiva:	1. Para la toma de decisiones sobre expansión del sistema educativo.	1. Información establecida sobre expansión del sistema educativo.
	2. Coordinación de la cobertura temporal de los planes (mediano y cort plazos).	2. Análisis de costos unitarios para atender la demanda educativa.	a) <u>Áreas de trabajo:</u> Programadores de Curriculum e Invenciones, Analistas de Sistemas, Especialistas en Racionalización Administrativa, Proyectos de Programas Educativos no-Furcales.	2. Para la formulación de políticas educativas.	2. Conclusiones sobre el desarrollo educativo, provenientes de estudios e investigaciones.
	3. Coordinación de las diferentes reparticiones de los Ministerios de Educación.	3. Modulación de material didáctivo.	b) <u>Ámbitos administrativos:</u> Planificadores Sectoriales de Educación; Planificadores Regionales de Educación, Especialistas en Nucleoarización.	3. Para implementar procesos de Reforma Educativa.	3. Apoyo financiero para asegurar el cumplimiento de las metas de la RAE.
	4. Diseño de objetivos y metas claramente verificables.	4. Técnicas para la microplanificación.	c) Caracterización de la problemática educativa.	4. Para mejorar la calidad del servicio educativo.	4. Para mejorar el criterio para la elaboración del presupuesto del sistema educativo.
	5. Formulación de Programas y Proyectos.	5. Coordinación de las diversas reparticiones de los Ministerios de Educación.	d) Formulación de actividades.	5. Para coordinar las funciones de las diversas reparticiones e instantáneas del sistema educativo.	5. Para coordinar las funciones de las diversas reparticiones e instantáneas del sistema educativo.
	6. Elaboración de instrumentos de evaluación, seguimiento y retroalimentación.	6. Participación comunal e intersectorial.	e) Participación comunal e intersectorial.	6. Para orientar los procesos de supervisión y evaluación educativas.	6. Para orientar los procesos de supervisión y evaluación educativas.

Gabriel Betancur Mejía fue el Ministro de Educación de su país, Colombia, que por primera vez en América Latina puso en práctica un Plan Integral de Desarrollo Educativo. Eduardo Rivas Casado fue uno de los pioneros de la planificación educativa en la Región, Director de EDUPLAN en su país, Venezuela, y el primer Jefe de la División de Administración y Planeamiento del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA. María Teresa Infante representa el legado de una magnífica estirpe de planificadores chilenos que, como Oscar Vera Lampereín, Ernesto Schiefelbein y Jorge Riquelme, aportaron con sus investigaciones, consultorías y trabajo creador para decir que hoy el Planeamiento Educativo es una institución en América Latina.